

Estimados compañeros, estimadas compañeras:

Me satisface poder comunicaros que a través de la CRAJ, la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia y el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo han acordado que todos los casos de intrusismo profesional que se detecten por parte de la fiscalía se pongan en conocimiento del ICA Oviedo a fin de poder defender los intereses del colectivo.

Pablo Mori Fernández

Presidente de la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia